

No. de Página	
Versión 2	Número

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS CONSEJO DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. CONPES D. T. y C. Secretaría Distrital de Planeación				 CONPES D.T.C. CONSEJO DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	
Entidad coordinadora de Política Pública		Secretaría de Participación y Desarrollo Social			
Política Pública	Política Pública de Discapacidad e inclusión social	Número de Documento CONPES		Número documento CONPES D.T y C.	
HOJA DE VIDA: PRODUCTO DE POLÍTICA PÚBLICA					
DATOS GENERALES					
Entidad encargada de implementación	Entidad responsable: Plan de Emergencia Social Pedro Romero - PES Entidad corresponsable: Secretaría de Participación y Desarrollo Social			Código de entidad	0
Objetivo específico asociado	Desarrollar acciones que faciliten la inclusión laboral formal y productiva de las Personas con Discapacidad, sus familiares y/o cuidadores en el mercado laboral, eliminando la discriminación y las barreras de acceso a información de ofertas laborales, y fomentando entornos laborales seguros y adecuados, con los ajustes razonables necesarios.			Número de objetivo	3
Meta(s) de resultado a la (s) que el producto aporta mediante su implementación.	Mayor inclusión laboral formal y productiva de las PCD, familiares y cuidadores.				
Componente - Eje	Eje 4. Desarrollo de capacidad diversidad	Eje 5. Reconocimiento de la	Línea de acción	4.4 Inclusión laboral y productiva	
Código de producto	P 3.1.2		Nombre del producto	Vinculación de cuidadores y familiares a la estrategia de apoyo técnico y financiero para el emprendimiento y unidades productivas	
Población objetivo del producto	Personas con Discapacidad, familias y cuidadores en pobreza extrema				
Relación con el Plan de Desarrollo Distrital -PDD	SI	Pilar, Objetivo o Eje del PDD	Componente Impulsor de Avance: Superación de la pobreza extrema y soberanía alimentaria	Programa del PDD	Programa: Ingreso y Trabajo para la Superación de la Pobreza
INFORMACIÓN DEL PRODUCTO					

Descripción	<p>Justificación de la competencia: La vinculación de los cuidadores y familiares a la estrategia de apoyo técnico y financiero para el emprendimiento y unidades productivas está respaldada por la ley en Colombia y por las políticas de desarrollo territorial. La Ley 1618 de 2013 busca garantizar los derechos de las personas con discapacidad y sus cuidadores, por ello, obliga al Estado a promover la inclusión social, económica y laboral, esto incluye facilitar su acceso a programas de apoyo técnico y financiero para fortalecer proyectos productivos. La Ley 2297 de 2023 también destaca la importancia de los cuidadores de las personas con discapacidad, por lo que busca que tengan acceso a capacitación, empleo y emprendimiento, en el que la idea es que su trabajo sea una oportunidad, no una forma de exclusión. La Ley 361 de 1997 por su parte, fomenta acciones que integren a las familias de las PCD en la economía y en actividades productivas. Además, el Decreto 2177 de 2017, que creó el Consejo para la Inclusión de la Discapacidad, coordina a diferentes instituciones para hacer efectivas estas oportunidades y que sean sostenibles.</p> <p>Siguiendo estas leyes, se encuentra el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 “Cartagena, Ciudad de Derechos” con el Programa Ingreso y Trabajo para la Superación de la Pobreza en el que se tiene como meta apoyar a familias en pobreza extrema y desplazamiento; este apoyo se realiza mediante el fortalecimiento técnico y financiero de emprendimientos y unidades productivas. La meta es brindar apoyo técnico y financiero a 3.800 emprendimientos y unidades productivas, esto se convierte en una oportunidad para incluir a cuidadores y familiares, quienes enfrentan dificultades para acceder a empleos formales y a ingresos estables. Por tanto, la entidad responsable, el Plan de Emergencia Pedro Romero, tiene la autoridad para liderar este programa. Esto se debe a que existe un mandato legal nacional y un compromiso del Plan de Desarrollo Distrital, además,</p>																													
Indicador del producto	Número de cuidadores y familiares vinculadas a la estrategia de apoyo técnico y financiero para el emprendimiento y unidades productivas.																													
Fórmula de cálculo de los indicadores del producto	Sumatoria de cuidadores y familiares vinculadas a la estrategia de apoyo técnico y financiero para el emprendimiento y unidades productivas.																													
Línea base del producto	N/A	Fecha de la LB	N/A	Fuente de la LB	N/A																									
Producto esperado (meta total)	La meta total del producto consiste en lograr la vinculación de 1.180 cuidadores y familiares de personas con discapacidad a la estrategia de apoyo técnico y financiero para el emprendimiento y las unidades productivas, como una acción integral orientada a generar ingresos, fomentar la autonomía económica y garantizar el ejercicio pleno de derechos de esta población. Esta iniciativa busca superar los puntos críticos existentes mediante un modelo institucionalizado de apoyo productivo con enfoque diferencial y perspectiva de género. Su desarrollo por vigencias será así:																													
Vigencias de implementación proyectadas	2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035	Códigos de vigencias	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10																											
Metas por vigencia	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año 1</th><th>Año 2</th><th>Año 3</th><th>Año 4</th><th>Año 5</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100</td><td>100</td><td>100</td><td>100</td><td>120</td></tr> <tr> <th>Año 6</th><th>Año 7</th><th>Año 8</th><th>Año 9</th><th>Año 10</th></tr> <tr> <td>120</td><td>120</td><td>120</td><td>150</td><td>150</td></tr> <tr> <td colspan="5">1180</td></tr> </tbody> </table> <p>Final</p>					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	100	100	100	100	120	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	120	120	120	150	150	1180				
Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5																										
100	100	100	100	120																										
Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10																										
120	120	120	150	150																										
1180																														
Periodicidad de medición del indicador	Anual																													
Enfoque del producto		Derechos humanos, poblacional- diferencial y territorial.																												

Objetivo de desarrollo sostenible -ODS-	Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Código ODS	8
RESPONSABLE DEL PRODUCTO			
Nombre del funcionario responsable del indicador		Dependencia	PES
Viabilidad técnica SDP	Visto bueno: Secretaría de Planeación Distrital	Aprobación Entidad coordinadora	Visto bueno: Entidad coordinadora de política
			Viabilidad Entidad responsable